

# EXCMO AYUNTAMIENTO DE BAÑOBÁREZ

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BAÑOBAREZ CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2014

### ASISTENTES:

SR. ALCALDE: *D. VENTURA MOLÁS AGUDO*

### SRS. CONCEJALES:

*JENARO AMADOR RIOS*

*JOSÉ M. REGALADO GARCÍA*

*FRANCISCO JAVIER ESTÉVEZ FRANCIA*

### AUSENTES:

*JOSE MANUEL ESTEVEZ CAMPO*

*JUAN LUIS AGUDO ÁLVAREZ*

*JOSE M. AGUDO CORRIONERO*

**SECRETARIO:** JAVIER ANTONIO SÁNCHEZ GUERRA.

En la Sede de la Corporación, a **25 DE FEBRERO**, siendo las 18.00 HORAS, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno de la Corporación, bajo la presidencia de D. Ventura Molás Agudo, asistido del Sr. Secretario firmante, concurriendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** convocada para este día y hora con quórum suficiente, de conformidad con lo previsto en el art. 46.2 de la Ley 7/85 de Bases del régimen Local, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día circulado, sobre los cuales y una vez debatidos se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior**

Habiendo sido entregada junto con la convocatoria, el borrador del acta de la sesión de fecha de **28 de enero**, se pregunta a los Sres. concejales si tienen algo que alegar a la redacción del acta a lo que todos responden negativamente.

#### **2. Aprobación si procede de la decisión de plantear conflicto contra la ley de reforma local.**

Por el Grupo Socialista se presenta Moción para iniciar la tramitación para la formalización del conflicto en defensa de la autonomía contra la nueva ley para la reforma local que plantea el Gobierno, así como solicitar al respecto Dictamen al Consejo de Estado.

Sometida la moción a aprobación:

Los dos representantes del Grupo Socialista votan a favor.

Los dos representantes del Grupo Popular votan en contra.

No se aprueba la moción.

## EXCMO AYUNTAMIENTO DE BAÑOBÁREZ

### **3. Nombramiento de Concejalía delegada para asuntos de la Residencia Municipal y aprobación de lista de precios para 2014.**

Siendo gestionada la residencia municipal de manera directa desde hace tres meses se hace necesario para la gestión de los asuntos referentes a la misma de la creación de una concejalía delegada.

Para ello se propone a D. Jenaro Amador Ríos, votando a favor de su nombramiento todos los presentes.

Dicho nombramiento será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos a tratar y siendo las 19.00 horas, el Sr Alcalde levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº ALCALDE

Ventura Molás A.